



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/261/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 04 de Abril del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE TURISMO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. C.P. FRANCISCO RAMÓN CELAYA NÚÑEZ

Por la dependencia o entidad auditada: Rughamy Alejandra Loarca Galtiveros

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al 1 Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 12 horas del día 04 Abril del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.9.1 *difusion y realización de eventos turísticos y culturales*
Avance: 6
Evidencia: entrega invitaciones de los diferentes eventos a los ciudadanos municipales
- 4.1.9.2 *Impulso al fomento de negocios con la programación a Prestadores de Servicios turísticos seminarios o convenciones de empresas nacionales e internacionales factibles a realizarse en el municipio.*
Avance: 0
- 4.1.9.3 *otorgamiento de capacitación turística certificada turística y servidores Públicos*
Avance: 25
evidencia: Fotos del evento y listados de asistentes

- 4.1.4.4 Incorporar en coordinación con el Instituto Municipal del deporte, el turismo deportivo dentro de la política municipal de deporte
 Avance: 2
 evidencia: invitación a la copa Fút y copa Baseball, Fotos de los eventos
- 4.1.4.5 Organizar eventos de promoción de la Gastronomía local orientación a los visitantes nacionales y Extranjeros con la participación de la industria Restaurantera
 Avance: 2
 invitación a evento y fotos de los eventos Grill fest y Costa Cortes
- 4.1.4.6 Fomento del turismo ecológico en las instalaciones de Parque Shuk Toak
 Avance: 1
 evidencia Fotos e invitación a la Reunión con la comisión Nacional de Areas Protegidas Reservas de la Biosfera del Pinacate y Gran desierto de Acton
- 4.1.4.7 Establecer convenios con las empresas hoteleras a fin de que otorgaran tarifas especiales para la estancia de los visitantes a participantes en los eventos Recreativos y deportivos
 Avance: 5
 evidencia Los convenios se hicieron de manera berval con los diferentes hoteles con los que se realizan convenios.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

**DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G**

POR PLANEACION:

**C.P FRANCISCO RAMON CELAYA NUÑEZ
AUXILIAR DE PLANEACION MUNICIPAL**

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Nahomy Alexandra Loera Ontiveros

Nahomy Loera

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200